

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON CARLOS GARCÍA VIADA**Edicto notarial**

Carlos García Viada, Notario de Torrijos (Toledo) y del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha; con despacho notarial en calle Greco, número 6, 45500 Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de fincas, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana.—Casa de planta baja y almacén en la calle Calvo Sotelo, número veintitrés, en Carmena (Toledo), de una superficie total construida entre las dos plantas de ciento ochenta y dos metros cuadrados (182 m²), correspondiendo ciento tres metros cuadrados (103 m²) a la planta baja y setenta y nueve metros cuadrados (79 m²) a la planta alta, con dos edificaciones adyacentes destinadas ambas a almacén en una sola planta, una de trece metros cuadrados (13 m²) y otra de nueve metros cuadrados (9 m²), todo ello edificado sobre un solar de trescientos trece metros cuadrados (313 m²). Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, Francisco Javier Bernal Fernández; izquierda, María de los Ángeles Oeo del Castillo, Pilar Oeo del Castillo, Flora Oeo del Castillo, Francisco Oeo del Castillo y Antonia Carmen Oeo del Castillo, y fondo, calle Hileras.

Propietarios actuales: Doña Isidra Josefa Ruiz Collado y doña Ramona Leonor Ruiz Collado.

Título de propiedad: Herencia de sus padres, don Policarpo Ruiz Molina y doña Josefa Collado Ruiz, en virtud de escritura autorizada en Escalona (Toledo), ante su Notario, don José Francisco Velasco Mallol, el día 2 de junio de 2011, número 546 de protocolo.

Referencia catastral: 0542703UK8204S0001TQ.

Inscripción registral: No consta inscrita.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 15 de mayo de 2012.—El Notario, Carlos García Viada.

N.º I.-5627